

	PAGINA		PAGINA
de oposición a la plaza de Especialista en Genética Animal del Patronato de Biología Animal.	16128	Orden de 5 de noviembre de 1968, por la que se concede a «Fernando Palmero Herrera» el régimen de reposición con franquicia arancelaria para importación de maderas tropicales en rollo por exportaciones previamente realizadas de tableros contra-chapeados de maderas tropicales	16141
Orden de 6 de noviembre de 1968 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Especialistas de Radiobiología del Patronato de Biología Animal.	16129	Orden de 5 de noviembre de 1968, por la que se concede a Jesús Caride Lorente el régimen de admisión temporal para la importación de piña al agua para elaboración de ensalada de frutas en almíbar.	16141
Resolución del Tribunal de oposiciones a plazas de Especialistas de Ciencias Químicas del Patronato de Biología Animal por la que se convoca a los opositores y se señalan lugar, día y hora para verificar el sorteo y dar comienzo a los ejercicios.	16129	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Resolución del Tribunal de oposiciones a la plaza de Especialista de Genética Animal del Patronato de Biología Animal por la que se convoca a los opositores y se señalan lugar, día y hora para verificar el sorteo y dar comienzo a los ejercicios.	16129	Orden de 21 de octubre de 1968 por la que se anula el título de Delegado personal de la Agencia de Viajes inglesa «Arrowsmith Holidays Limited» concedida a favor de don Juan José Pou Salva.	16142
Resolución del Tribunal de oposiciones a la plaza de Especialista de Radiobiología del Patronato de Biología Animal por la que se convoca a los opositores y se señalan lugar, día y hora para verificar el sorteo y dar comienzo a los ejercicios.	16129	ADMINISTRACION LOCAL	
		Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer doce plazas de Auxiliar Técnico de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.	16129
MINISTERIO DE COMERCIO		Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.	16129
Orden de 5 de noviembre de 1968 por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Echevarría Hermanos, S. A.», por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6), en el sentido de poder incluir entre las mercancías de exportación cables, varillas y alambres fabricados exclusivamente a base de lingote o aleación de aluminio.	16140	Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por el proyecto de «Ampliación de abastecimiento de agua de Vigo desde el río Oitavén».	16142

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de octubre de 1968 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de junio del corriente año.

Padecido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 2 de noviembre de 1968, página 15548, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro de materiales de construcción, índices generales para toda España, donde dice: «Energía... 100,7», debe decir: «Energía... 107,0».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de octubre de 1968 por la que se modifica el texto del número 2 del artículo 37 del Reglamento orgánico de la Escuela General de Policía, aprobado por Orden de 7 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril siguiente).

Excelentísimo señor:

Vista la propuesta formulada por esa Dirección General y de conformidad con la misma, este Ministerio ha tenido a bien rectificar el párrafo número 2 del artículo 37, en el capítulo IX, sobre el ingreso en el Grado Profesional de la Escuela General de Policía, del Reglamento orgánico de la misma, el que queda redactado en la siguiente forma:

«Art. 37. 2. Excepcionalmente, los aspirantes que pertenezcan a la Guardia Civil, Cuerpo de Policía Armada o Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, con más de cinco años de servicio, podrán tomar parte en las convocatorias hasta los treinta y cinco años de edad, pero deberán poseer el título académico expresado.»

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de octubre de 1968 por la que se determina el formato y texto de los certificados de suficiencia que expiden las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilustrísimo señor:

El Decreto de 21 de septiembre de 1942, de reorganización de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, establece en su artículo noveno que, al finalizar las enseñanzas respectivas, las Escuelas otorgarán un certificado de suficiencia a aquellos alumnos que hayan aprobado con la escolaridad mínima de cuatro años—y que no deseen obtener el título de Profesor de Dibujo—que les capacite para ejercer su profesión.

Se hace preciso, pues, determinar el formato, lámina y texto de los certificados o diplomas a expedir por las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

En su virtud, de conformidad con el número tres del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del